

6/21

MISIÓN: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

MEMORÁNDUM INFONA DAJ N° 48 /2021.-

ARCHIVO.
D.G.A.J.

A: Ing. For. RUTH MARLENE BENITEZ, Directora General
Dirección General de Oficinas Regionales.

DE: Abg. VÍCTOR GONZÁLEZ BEDOYA, Director
Dirección de Asesoría Jurídica.

REF.: Remisión de NOTA CON REPORTE DE FOCOS DE CALOR,
para diligenciar.

FECHA: 23 de julio del 2021.-



En el marco de las actividades llevadas a cabo por la DAJ, a fin de dilucidar y conocer los responsables de los incendios ocurridos durante los meses de octubre y noviembre del año 2020, se solicita a la dirección a su cargo que, a través de las diferentes Oficinas Regionales del país, la entrega de la nota detallada a continuación al propietario del plan aprobado por la institución:

1. NOTA DAJ/DAA N° 057/2021 – SUCEORES DE CESAR ZAVALA S.A. – Dpto. de Presidente Hayes.

Atentamente.

23/07/2021

VISIÓN: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".